INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 16 de Febrero de 2024.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, seguido por HUMBERTO CALVO PEÑA contra ZAIRA URBINA CONTRERAS, junto con la respuesta a requerimiento, dada por la Coordinadora del Área de Talento Humano, de la Dirección Seccional Administración Judicial del Magdalena. Sírvase proveer.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA. Secretaria.